

SS-E  
2-4-10

Tirada aparte del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

---

LOS CONVENTOS  
FRANCISCANOS DE SORIA

POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA  
Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID  
FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET  
30, BALLESTA, 30  
1928

B.P. de Soria



1082862

SS-F Z-4-10

R. 48006

Tirada aparte del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

LOS CONVENTOS  
FRANCISCANOS DE SORIA

POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA  
Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID  
FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET  
30, BALLESTA, 30  
1928

*[Handwritten signatures and scribbles]*



# LOS CONVENTOS FRANCISCANOS DE SORIA

---

## I. — San Francisco

Una piadosa tradición aceptada por los grandes cronistas de la Orden de los Santos, y recogida por el ilustre padre Atanasio López (1), dice que hacia el 1214, después de fundar el convento de frailes de Ayllón (del que ya nos ocupamos en estas mismas columnas el año 1921), pasó por Soria el Seráfico Patriarca, cuando se dirigía a Santiago de Compostela para visitar el venerado sepulcro del glorioso Apóstol, al que antiguos documentos de Cancillería llaman *Luz y espejo de las Españas, Patrón y guía de los Reyes de Castilla*.

El trovador de la Umbría se hospedó en el Monasterio de Nuestra Señora del Mercado, después llamado de La Blanca; desaparecido Priorato de Benitos, que estaba extramuros y al oeste de la ciudad, en el lugar que, desde 1854, ocupa el coso taurino.

En Soria no fundó, pero obrando con espíritu profético, dejó señalado sitio para una seráfica fundación. Pues refiere Gonzaga (2) que, al día siguiente de su llegada, salió, muy de mañana, con un religioso benedictino por las afueras de la ciudad. Y al llegar a un prado próximo al Priorato de San Benito, recogió varias piedras del suelo, y sin decir nada, hizo con ellas cinco montones, que dispuso en cruz. Interrogado por su acompañante qué significaba aquello, el Santo del amor para todo y para todos, proféticamente le respondió: "Reuno los primeros materiales para el convento que se construirá aquí, cuando disponga el Señor."

Y, aun cuando por desgracia no se conocen documentos acerca de la fecha exacta de su fundación, lo cierto es que, al poco tiempo, se

(1) *Viaje de San Francisco a España*, "Archivo Ibero-Americano", año I, página 439, y *Viaje de San Francisco por España*, conferencia del curso organizado por el Colegio de Doctores de Madrid, pág. 153.

(2) *De origine Seraph. Relig. Prov. Conceptionis*. De conv. San Fran. Numan-tiæ, conv. XIII.

construyó donde dijo el Pobrecillo de Asís, extramuros y al oeste de la urbe, al sur y junto a la antigua Dehesa de San Andrés, ya que los principales cronistas de la Orden Franciscana suponen que el venerable fray Juan Parente celebró tres Capítulos Provinciales en el convento de Soria, antes del año 1227, en que fué nombrado Ministro general. Admitiendo desde luego, como indudable, nuestro ilustre amigo el erudito padre Atanasio López (1), que fray Juan Parente, siendo sólo Ministro de España, antes de ser General, celebró un Capítulo Nacional, acerca del cual la *Crónica de los XXIV Generales* dice que, "siendo fray Juan Parente Ministro de España, y celebrando en la ciudad de Soria, perteneciente al Reino de Castilla, un Capítulo con los religiosos de toda España, le rogaron los ciudadanos que hiciese con sus súbditos oración a Dios, para que se dignase enviar, sobre sus agostados campos, la lluvia. Pusiéronse, pues, en oración y obtuvieron la gracia de una copiosa lluvia" (2). En 1233, pasada la Pascua de Pentecostés, se celebró aquí una Congregación general de Padres ultramontanos (españoles), convocada por el mismo venerable fray Juan Parente, para tratar asuntos relativos al régimen y división de las Provincias y a la conservación y planteamiento de la disciplina regular. A cuyo capítulo asistió el benedictino Andrés de Spello, que en él fué nombrado predicador, y a quien algunos historiadores atribuyen también al milagro de la lluvia, haciendo surgir la duda de quien lo obtuvo o si se realizó dos veces (3).

Pocos años después, sin duda por un exceso de celo en el cumplimiento de su sagrado ministerio, los franciscanos debieron excederse algo en sus atribuciones, saliéndose de su natural esfera de acción, y llegando a invadir la de los párrocos. Esto originó serios disgustos entre el Cabildo de Clérigos de la Villa y los frailes del Convento, a los que, siendo guardián fray Rodrigo, puso término la enérgica intervención del Ministro de Castilla, fray Samuel, que vino a Soria con el Custodio de Burgos, fray Matías, y otros frailes, y enterado de las rivalidades existentes entre el clero secular y el regular, censuró la conducta de los suyos, obligándoles a reconocer las extralimitaciones en que habían incurrido y pedir perdón, que con toda humildad solicitaron de

(1) *La Patria de España de los Frailes Menores*, cap. XVIII, pág. 285.

(2) *Chronica de los XXIV Generales en Analecta franc.*, tomo III, pág. 694.

(3) Padre Atanasio López. Obra citada, cap. XVII, *Sucesos del Capítulo de Soria*.

rodillas, del Cabildo de Clérigos representado en San Blas, por Pero Fernández, Vicario de Soria; D. Pedro, el Arcipreste, clérigo de San Llorente; Ibáñez Gómez, clérigo de San Esteban; Juan Pérez, clérigo de Santa María de Calatañazor, y el maestro Juan de Torre, clérigo de Santa María del Azogue. Además, trasladó de Soria al Custodio fray Domingo, y para evitar disgustos en lo sucesivo, dió a los religiosos prudentes reglas de conducta; haciéndose constar todo ello en una carta de concordia extendida el año del Señor, 1245, en un pergamino de 51 X 24 centímetros con pliegue de 4, con un sello de cera, pendiente de una cinta de cuadros azules y blancos, ribeteado de encarnado, que lleva anudada otra por el estilo, con dos pedazos de otro sello (1).

El nombre de este Convento evoca el de una espantosa y sacrilega tragedia acaecida en Soria durante el lejano reinado de D. Alfonso el Justiciero.

Con el apoyo del Rey de Aragón y del Emir de Granada se había levantado en armas D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, por haber repudiado al Rey y recluso en el castillo de Toro a su hija D.<sup>a</sup> Constanza, para contraer matrimonio con su prima hermana la infeliz doña María de Portugal, que bien pronto había de ser suplantada en el tálamo regio por la sugestiva viuda sevillana D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, tan funesta para el reino.

Y para reducirle, mandó D. Alfonso a Soria a Garcilaso de la Vega, con orden de reclutar gente y combatir al ilustre y ofendido nieto de San Fernando. La inesperada llegada de Garcilaso, sin previo aviso, fué explotada por los parciales del levantisco D. Juan Manuel, haciendo correr la voz de que el Merino mayor de Castilla venía a tomar posesión de Soria por habérsela dado el Rey. Por lo cual la ciudad no le quiso recibir y le cerró sus puertas. Actitud hostil que le obligó a alojar sus huestes en Golmayo (2), hospedándose él con su hijo y los principales oficiales en el Convento de San Francisco, donde, en nombre de los sorianos, acudió un caballero principal a parlamentar con Garcilaso.

Pocas y agrias debieron ser las frases cruzadas entrambos importantes personajes, cuando el de Soria volvió al recinto murado diciendo que Garcilaso le había querido agredir. Y tan pronto como el pueblo se en-

(1) Procede del Archivo de la Colegiata. Debemos su consulta a la amabilidad de nuestro respetable amigo el Abad, Sr. Gómez Santa Cruz.

(2) Cuatro kilómetros al SO. de Soria.

teró de la violenta escena desarrollada entre el Merino y su emisario, requirió las armas, salió por un postigo cautelosamente abierto en la puerta de la muralla, que desde entonces se llamó así (1), y asaltó el Convento. Penetró en la iglesia a cuyo sagrado refugio, en vista de la imponente actitud de los conjurados, se habían acogido Garcilaso y su hijo, el capitán Arias Pérez de Quiñones y veinte infanzones más de la Real Casa.

Breve fué el drama. La vacilante luz de las lámparas del templo se reflejó en los desnudos aceros. Entraron a degüello, y en un momento el humeante vaho de la noble sangre de Garcilaso, de su hijo y de sus compañeros, se mezcló en aquellas naves, al aroma delicado del incienso (2).

Por lo pronto, atento Alfonso XI a sofocar la rebelión del turbulento D. Juan, disimuló el sacrilego asesinato de Garcilaso. Y hasta parece que los sorianos trataron de congraciarse con él, acudiendo buen número de jinetes a Tarazona para escoltar al Rey y realzar las bodas de su augusta hermana D.<sup>a</sup> Leonor con Alfonso IV de Aragón, viudo de D.<sup>a</sup> Teresa de Entenza, celebradas a primeros de Febrero del año siguiente.

Pero al regresar de las fastuosas bodas celebradas con miras políticas para deshacer la alianza del rebelde D. Juan con el monarca aragonés, al dirigirse Alfonso XI a las primeras Cortes de Madrid, reunidas en 1329, pasó por Soria y tomó horrible venganza de los trágicos sucesos acaecidos el año anterior en el Convento. Mandó hacer pesquisas a los Alcaldes; declaró traidores a los que habían contribuido a este sangriento episodio, y todos cuantos cayeron en su poder pagaron con su vida. ¡Que los tiempos eran duros y así las gastaba el Rey! A los pocos que huyeron se les demolió sus casas y se les confiscó sus bienes. Añadiendo un cronista local del siglo XVI, que "fué tan rigurosa y exemplar esta iusticia que quedó perdida Soria y nunca más alçó cabeza" (3).

Esta benemérita casa de la religión seráfica disfrutó de grandes inmunidades y privilegios reales, extensivos algunos a los demás conventos que dependían de su custodia (4), de los cuales nosotros hemos tenido

(1) Artigas: *Las fortificaciones de Soria*. "Revista de Archivos, Bibliotecas y Musecs". Año 1921.

(2) *Crónica del Rey*, capítulo LXII.

(3) Ms. de Martel, parte publicada por Ayuso, pág. 121.

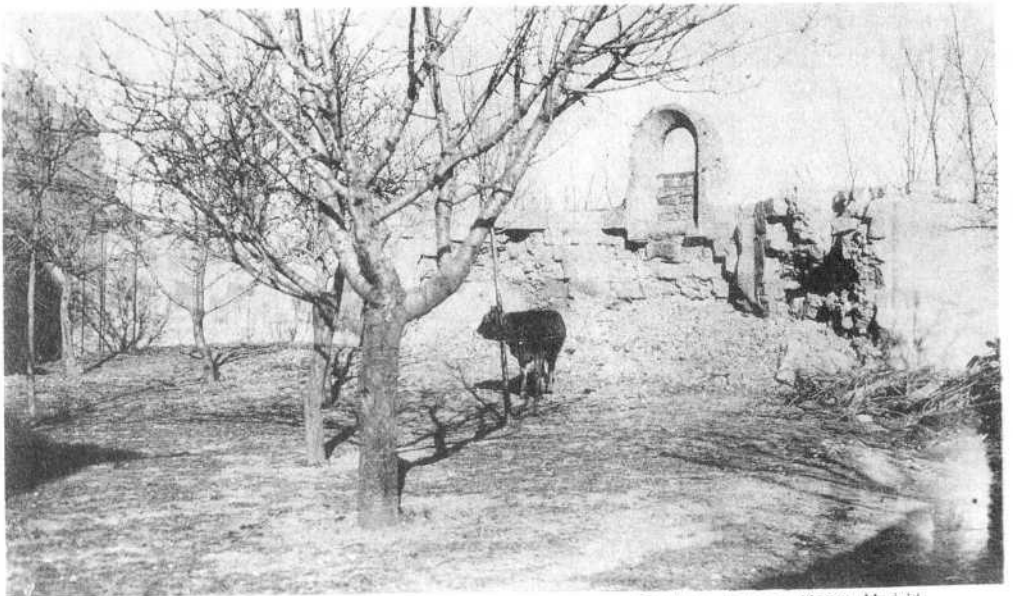
(4) Loperráez: *El Obispado de Osma*, tomo II, pág. 133.







SORIA: Antiguo Convento de San Francisco. (Hoy Hospital.)



Fotos Raoul Otlet.

Fototipia Hauser y Menet -Madrid.

SORIA: Ruinas de la Iglesia de San Francisco.

la suerte de encontrar uno, que, por casualidad, fué a parar al archivo del monasterio de Santa Clara. Es un privilegio de Juan I, siendo Infante, dado en Toro el 24 de Septiembre, Era 1415 (año 1377), haciendo merced de 2.000 maravedises anuales, de la moneda usual de diez dineros el maravedí, a los frailes del Convento de San Francisco, de Soria, con la carga de celebrar ciertas misas en sufragio de sus egregios antecesores, y otras rogando a Dios por la salud del Rey y de toda su Real familia. Donativo que él mismo confirmó en las Cortes de Burgos el primer año de su reinado, el 10 de Agosto, Era 1417 (año 1379), y amplió después en Arévalo el 10 de Agosto de 1384.

Lo cita Taracena  
1377

Privilegio que confirmaron, luego, Enrique III en Valladolid, el 15 de Junio de 1401, y Juan II en Alcalá de Henares, el 22 de Marzo de 1408, cuya confirmación aparece extendida en un gran pergamino de 57 por 53 centímetros con pliegue de 5, cuyo sello, pendiente de hilos de seda blancos, rojos y amarillos, se ha perdido.

A juzgar por las escasas y maltrechas ruinas que se conservan de la iglesia del convento, construida de sillería, se aprecia que estaba orientada y que fué de grandes y buenas proporciones, cerrada por tres ábsides de otros tantos lados cada uno, con una ventana de arco redondo en el central. Constaba de una sola nave, con coro alto al fondo y cuatro suntuosas capillas a cada lado, dos de ellas absidales, donde tenían dispuestos sus blasonados enterramientos las más importantes familias de la Ciudad. Pues según Tutor y Malo (1), habían sido fundadas por los Veras, los Mariscales de Castilla (2), los Barnuevos, los Morales, los Beltranés, los Calderones, los Heras, y los Aguileras. Además cita otra, que suponemos fuera la mayor, dedicada a Nuestra Señora de Belén, *de la qual ay tradicion antigua, que estando vn Moro para hazerla aftillas, fe la quitó vn Chriftiano de las manos, y la colocó en este Convento, é donde tiene hechos muchos milagros.*

Desgraciadamente, han desaparecido, en absoluto, todas las del lado de la Epístola, donde había una dedicada a San Antón, que, como veremos, debía ser la contigua a la mayor, y en la que, según el citado cronista, *ay vn fepulcro de Alabastro, labrado con mucho primor.* Enfrente estaba la de los Veras, a la que seguía la de los Morales. Siendo la cuarta

(1) *Las dos Numancias*, libro I, cap. XXIV.

(2) Los Arellanos, antiguos Señores de Ciria y Borobia.

y última de este lado del Evangelio, que aún subsiste, la de los Beltranes. De las otras cuatro, cuyo emplazamiento no cabe precisar, sólo dice el mismo autor, que en la de los Aguileras *ay muchas Reliquias de Mártires en Vrnas de muy efpecial veneracion.*

En sitio ignorado de esta iglesia fué inhumado el Rey de Nápoles Don Jaime de Mallorca, que, habiéndose visto obligado a refugiarse en Castilla, después de sus frustradas tentativas hechas en Aragón, para recuperar la corona de Mallorca perdida por su desventurado padre, cayó enfermo en Almazán, donde murió a primeros de 1375, y hallándose entonces, en la comarca, el Infante Don Juan (después, Juan I), dispuso, con toda pompa, su traslado a Soria, para sepultar su cadáver en el Convento (1).

Dice Salazar y Castro (2) que, en la capilla de San Antón, fué sepultado el poderoso magnate D. Carlos de Arellano, primogénito de don Juan Ramírez el Joven y de D.<sup>a</sup> Teresa Manrique, a quien sacó de pila, en Viana, el Rey Don Carlos el Malo de Navarra, dándole su mismo nombre. Fué II señor de los Cameros, Alcanadre, Arellano, Ausejo, Andaluz, Muro, Cervera, etc., ricohombre de Castilla, Alférez mayor del Pendón de la divisa, y Alférez mayor del Infante Don Fernando de Aragón. El año 1388 fué uno de los ricos-hombres que se dieron en rehenes al Duque de Láncaster, cuando renunció los derechos al Trono su augusta esposa D.<sup>a</sup> Constanza, hija de Pedro el Cruel. Acompañó, el 1412, al Infante de Antequera cuando fué a tomar posesión de su Reino, en Zaragoza, donde murió a fines de Julio. Su epitafio decía así:

“Aquí yace el noble Cavallero Carlos de Arellano, Alférez mayor del Pendon de la Divifa de nueftro Señor el Rey, que Dios perdone, fijo del noble Cavallero Don Juan Ramírez de Arellano que Dios perdone. El qual finó en Zaragoza en fervicio del Rey Don Fernando de Aragon, quando cobró el dicho Reyno, a 26 días del mes de Julio, año del Señor de 1408 años.”

Cuya fecha salta a la vista que está equivocada en cuatro (pues debe ser 1412), acaso por haber tenido poco cuidado algunas de las veces que repintaron el epitafio.

Su esposa D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, hija de D. Diagómez Sarmiento

(1) *Crónica de Enrique II*, cap. VII.

(2) *La Casa de Lara*, tomo I, págs. 381 y 82.

y de su mujer D.<sup>a</sup> Leonor de Castilla, también fué sepultada en el Convento de San Francisco de Soria, "en una capilla junto a la capilla mayor" (1).

El famoso capitán Lope de Morales, veinticuatro de Córdoba, por su testamento otorgado allí el 24 de Octubre de 1488, dispuso se le dijeran 50 misas de *Réquiem* en el convento de San Francisco de Soria, donde yacían sus padres, D. Andrés de Morales y D.<sup>a</sup> María de Orozco, tronco de la ilustre rama de este apellido, que con tanta frondosidad se extendió a orillas del Guadalquivir, en la antigua ciudad de los Califas (2).

La capilla de los Morales, según el escudo que sus vestigios conservan, fué fundada el 17 de Febrero de 1495, bajo la advocación de San Bernardino, por el licenciado D. Diego de Morales, Consejero del Rey Católico, señor de Malluembre, la Losa y la Serna, que murió en Soria el 10 de Diciembre de 1505.

La única capilla que, por fortuna, aún subsiste es la de los Beltranes. Se trata de una desmantelada capilla gótica, con las principales características de primeros del XVI, falta de pavimento, construída toda ella de sillería y cubierta por una simple bóveda por arista. En el muro de fondo presenta, entre pináculos, una gran hornacina de arco conopial, propia para un buen retablo. El de la derecha conserva patentes señales de haber tenido adosado un altar, y en el de enfrente apoya una tribuna corrida, con celosía, tapando un nicho de arco escarzano, que cobija una hermosa arca sepulcral que, entre hojarasca, luce la flor de lis de los Beltranes, que campea también en los ángulos de la capilla. Dado el escudo que ostenta y el lugar de preferencia que ocupa en ella, es indudable que en él reposa su piadoso fundador D. Nicolás Beltrán, casado con D.<sup>a</sup> Isabel Beltrán, que la fundó y reconstruyó bajo el título de San Nicolás de Bari (pues antes se llamaba de Santa Justa), por escritura otorgada el 7 de Mayo de 1505 ante el escribano de Soria, Gonzalo Gómez de San Clemente.

Por la parte alta de los encalados paramentos se distribuye, entre dos molduras, una fervorosa inscripción latina escrita en letras góticas resaltadas que recorre toda la capilla y, pasando por debajo de las dos ventanas del muro del centro, forma guardapolvo sobre la hornacina.

(1) *Documentos inéditos*. Adiciones genealógicas, tomo XVIII, pág. 486.

(2) Bethencourt: *Historia genealógica y heráldica de España*, tomo IX, pág. 165.

Desgraciadamente está incompleta por haberse caído los sillarejos que contenían las primeras y las últimas palabras.

De los Beltranes pasó al patronato de los Zapatas, por el matrimonio de D.<sup>a</sup> Ana Beltrán de Rivera, contraído en 1587 con D. Juan Zapata, y de éstos a sus descendientes, los señores Marqueses de la Vilueña, que tenían entrada independiente y directa a ella por un rincón de la extensa huerta que circundaba su vetusto palacio señorial, destruido por un formidable incendio el 23 de Marzo de 1897.

Hoy día esta capilla contigua a un muro románico de la antigua iglesia, comunica con la actual por un arco redondo de gran montante abierto junto a las gradas del presbiterio y frente a la puerta de la sacristía (1).

De la capilla de los Veras, esclarecida familia descendiente del Infante D. Carlos de Vera, sepultado en Soria, hijo de D. Ramiro I de Aragón (2), sólo se conserva un bello arco de sepultura de estilo neoclásico, decorado con pilastras resaltadas, con frontón triangular y adorno de pirámides y bolas herrerianas, blasonado con un escudo partido con veros al diestro y dos lobos pasantes en el siniestro, orlado con ocho aspas de San Andrés, mantenido por un águila coronada, vuelta a la derecha, que en el pico sujeta una cinta ondulante con la divisa *Veritas vincit*.

En el muro de fondo de este arco redondo hay escritos, con letra rehundida, largos epitafios de dos ilustres vástagos de esta familia.

El primero, grabado en el tímpano, dice:

†  
JHS = MR = JOSEPH

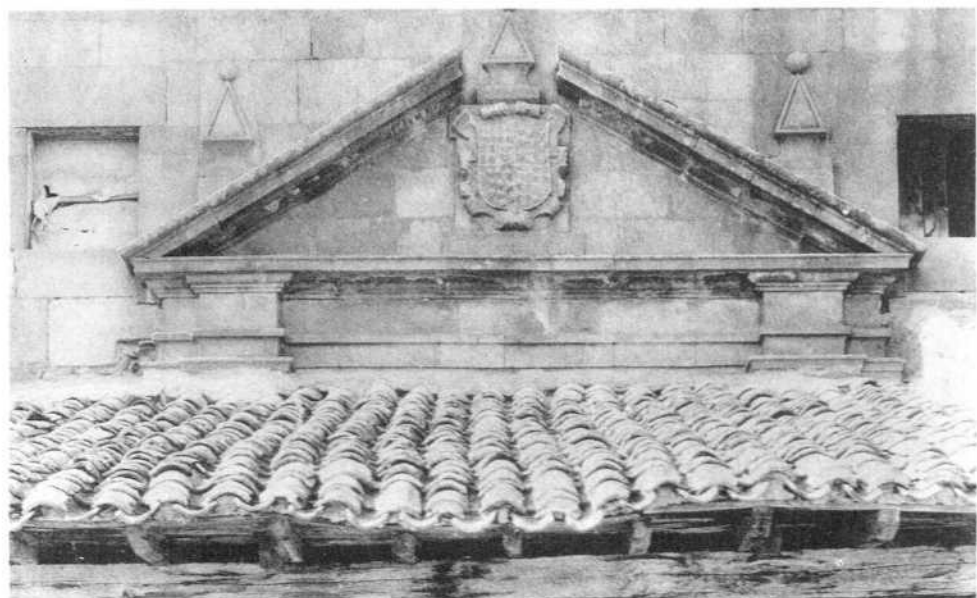
AQVI ACE ḠI GONCALEZ DE / VERA SECRETARIO QVE FVE DE LA MA / G<sup>D</sup>  
DE LOS REIS D. PHELIPE 2 D 3<sup>o</sup> EN EL CONSE / XO DE HACIENDA CA-  
BALLERO HIJO DE ALGO DEL LINAXE / D.<sup>o</sup> BELA VNO DE LOS DOCE DE  
ESTA CIVDAD DE SORIA POR EL QV / AL FVE TRES BECES ELIGIDO PRO-  
CVRADOR DE CORTES. QVE COMO PATR / ON DESTA CAPILLA DE LOS

(1) A pesar de haberlo hecho verbalmente en la conferencia dada en el *Palace-Cinema*, en Soria, el 30 de Julio de 1926, un elemental deber de justicia y gratitud nos obliga a reiterar desde aquí que, los hasta entonces desconocidos datos relativos a las fundaciones de estas capillas de San Bernardino y de San Nicolás, los debemos por mediación de nuestro querido amigo D. Rafael Trillo, a la agradecida condescendencia de la ilustre Marquesa Viuda de la Vilueña, y a la exquisita amabilidad de sus distinguidos hijos, que, en el archivo de su noble casa, nos dieron toda clase de facilidades para llegar a adquirirlos.

(2) Mosquera: *La Numantina*, cap. 24, fols. 139 y 143 v.



SORIA: Ruinas del Panteón de los Veras de San Francisco.







VERAS LA DOTO CON SV FABRICA EN 50 DVS / DE RENTA CADA VN AÑO QUE SE PAGAN A ESTE CONBENTO DE SRO S<sup>N</sup> FRANCO SITVADAS / SOBRE LAS ALCABALAS DE DICHA CN<sup>D</sup> CON CARGA QVE DICHO CONBENTO AIA DE DECIR CADA / VN AÑO PERPETVAMENTE EN DICHA CAPILLA TRES MISAS CANTADAS CON SVS DIA / CONOS PRECEDIENDO SVS VISPERAS POR EL DCHO SECRETARIO I SVS PADRES Y ABVELO / I POR OTROS SVS DEVDOS I ANTEPASADOS QVE ESTAN ENTERRADOS EN ESTA CAPILLA: LA VNA / EL DIA DESPVES DE LA ANVNCIACION LA OTRA VN DIA DESPVES DE LA ASVNACION DE NRA-SRA / I LA OTRA EN EL OTABARIO DE SENOR SAN FRANCISCO CON LAS DEMAS SOLENIDADES ACOSTVN / BRADAS I CON CARGA DE TENER REPARADA DICHA CAPILLA FABRICA Y ORNAMENTOS I / LO QVE CVMLPIDO TODO ESTO SOBRARE EN CADA VN ANO DE DICHS 50 DVCA / DOS QVEDA DE LIMOSNA A DICHO CONBENTO PARA SVS GAS- TOS COTIDIANOS / COMO PARECE POR LA ESCRITVRA OTORGADA ANTE PEDRO PEREZ DE MONDRA / GON ESCORIACA ESCRIBANO PVBLICO DEL NVMERO ANTIGVO I AIVNTAMI / ENTO DE DICHA CIUDAD EN 30 DIAS DEL MES DE MAIO DE 1602. MVRIO / A = 12 DE DICIEMBRE DE = 1608.

En el segundo, separado del anterior por una sencilla imposta de molduras lineales, se lee:

EL CAP<sup>N</sup> GONZALO GIL DE VERA HIJO UNICO HER. - VNIVERSAL DEL SOBRE- DICHO SECR<sup>O</sup> GIL GO<sup>N</sup> / ZALEZ DE VERA I PATRON QVE FVE DESTA CAPI- LLA SIRBIO LA MG<sup>T</sup> DE LOS REIES D. PHELIPE / 2 I 3<sup>o</sup> EN EL REI<sup>O</sup> DE NAPOLES CON COMPAÑIA DE INFANTERIA ESPAÑOLA CAP.<sup>N</sup> AGVE / RA QVE FVE DE LA CIUDAD DE BRINDIS I GOBERNADOR DE LA PROBINCIA DE CALABRIA VLTRA DE DI / CHO REINO FVNDQ VNA CAPELLANIA EN LA DICHA CAP<sup>I</sup>LLA DE CIEN DVS DE RENTA CADA VN ANO / A MAS DE LOS 50 DVS DE LA ADOTACION DE SV PADRE SITVADOS ASIMESMO SOBRE LAS / ALCABALAS DE DICHA CIUDAD CON CARGA DE VNA MISA RECADA CADA DIA PERPETVA / MENTE POR SVFRAGIO DE SV ALMA I LA DE SVS PADRES I SVCESORES COMO PARECE POR / SV TESTAMENTO I LA ESCRI- TVRA CON EL DICHO COMBENTO DE LA ACETACI / ON OTORGADA EN ESTA CIUDAD ANTE MELCHOR DESPARCA ESCRIBANO PV / BLICO DEL NVMERO ANTIGVO DE ESTA CIUDAD EN, 2, DOS DE SETIEMBRE DE / 1626 DEXO MAS OTROS MIL DV<sup>O</sup>S POR VNA BEZ PARA EL RETABLO ORNAMENTOS EN- LOSA / DO SEPVLGRO I ADORNO DE DICHA CAP<sup>A</sup> MVRIO EN LA CIUDAD DE BRINDES A 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1614.

Epitafios hasta ahora inéditos que, como se ve, resultan ser unas sucintas biografías.

El 14 de Mayo de 1542 se celebró la concordia de la ciudad con el Convento sobre el goce del agua de la fuente del Campo (1).

El año 1618, según Loperráez (2), y el 1623, según Tutor y Malo (3), que, como escritor más próximo a los sucesos, parece que en este punto concreto debe merecer más crédito, dice aquél que se quemó todo el convento primitivo "excepto la iglesia y un pedazo que caía a la huerta". Conviniendo ambos autores en que por la piedad de los fieles se reedificó en seguida con el concurso de todos, pues Tutor y Malo consigna que "fe bolvió a reedificar por la devociō generosa de los vezinos y Cavalleros Sorianos, y otros devotos del serafico Padre Sā Francifco".

Las dos espaciosas alas del edificio, muy transformadas, donde hoy día se aloja el Hospital de Santa Isabel, una, en la dirección del templo, y otra, casi perpendicular a él, pueden dar ligera idea de lo que fué el antiguo Convento de San Francisco, del que todavía se conserva en el interior, tal como estaba, la tendida y amplia escalera principal de ida y vuelta, toda de piedra, y adosada a la iglesia una galería de los claustros, de siete arcos redondos, orientada al sur, que voltean sobre robustas pilastras con sencillas molduras lineales en los capiteles y en las basas. Delante de la fachada que da a la dehesa, tenía una especie de atrio que desapareció hace relativamente pocos años, donde los legos repartían la suculenta sopa a los pobres.

En armonía con el Convento estaba la extensa huerta con un gran estanque rectangular, adornado con pilastrillas y pirámides, revestido todo él de cantería, que aún subsiste, donde los frailes tenían sabrosa y abundante pesca para su uso particular. Y sabemos por Martel, que siendo guardián del Convento el P. Fray Francisco Calderón, de la ilustre familia de los Calderones, Definidor que llegó a ser de la Orden, entre las muchas obras que allí hizo, "cercó de piedra todo el monasterio que es un trecho y espacio muy grande", del que podemos formarnos cabal concepto, por la inmediata finca murada, contigua a él por el oeste, que perteneció al Convento.

Hallábase en todo su esplendor cuando llegaron los aciagos días de

(1) Archivo Municipal: Cuaderno en folio de 14 hojas de vitela, con cubiertas.

(2) Obra y tomo citados, página 133.

(3) Obra, libro y capítulo citados.

la gloriosa guerra de la Independencia. Soria había caído en poder de los franceses. Y para evitar que los invasores pudieran fortificarse allí, el brigadier D. José Joaquín Durán, comandante general de la provincia, ordenó en 1812 su destrucción. Y teniendo en cuenta que aquella orden, impuesta por las circunstancias, pudo causar su total ruina, hay que estimar como mal menor que las encrespadas llamas sólo destruyeran "la capilla mayor y crucero de la iglesia, quedando intacto lo demás y el convento" (1).

Terminada la guerra, los Reverendos Padres Franciscanos trataron de reparar los daños causados en el templo y arreglar el Monasterio. Y es de suponer que, por no disponer de los fondos necesarios para reconstruir la gran iglesia primitiva, se limitaron a reedificar la mitad de la nave central de aquélla, conservando la misma puerta de entrada, y acaso corriendo el coro un tramo más atrás. Después instalaron una fuente de taza redonda que, en un neto del pedestal que sustenta una pirámide, lleva la inscripción *Isabel 2.<sup>a</sup>, 1836*, e hicieron otras obras de distintas clases interrumpidas para siempre por la funesta y despiadada exclaustración, que obligó a salir, con lágrimas, de su santa casa a los abnegados hijos del Sublime Penitente.

De aquella Casa de la Religión Seráfica, tan celebrada siempre, por lo que hace verdaderamente grandes a los conventos, por la fiel observancia de sus religiosos ejemplares, como lo acreditaron, entre otros, fray Juan Tozal, moro converso que allí profesó, vivió y murió, y que, como el santo fundador de los Menores, rehusó ordenarse de sacerdote, quedándose de diácono. Los hermanos legos fray Alfonso de Nebreda, sepultado allí en 1553 (2), y fray Pedro Miguel, natural de Candilichera, tierra de Soria, del cual por información jurídico-canónica constan muchos milagros, y que, como los anteriores, murió en olor de santidad (3). Siendo tantas y tan admiradas las resplandecientes virtudes de estos tres siervos de Dios, que sus humildes sepulturas fueron veneradas por los fieles largo tiempo.

Y dado su apellido, es de suponer que de esta santa casa procedía el virtuoso fray Francisco de Soria, cuyo proceso de beatificación llegó a incoarse y que, según me dice mi erudito y respetable amigo el Reve-

(1) Rabal: *Soria*, cap. VII, pág. 286.

(2) Gonzaga: Obra citada.

(3) Tutor y Malo: Obra y capítulo citados.

rendo P. Atanasio López, fundó varios conventos de la regular observancia, fué visitador de las Clarisas, tuvo gran preponderancia en la corte de D. Juan II de Castilla, muriendo santamente en el convento de Carrión (1).

Desde mediados del siglo pasado ocupan la antigua Casa de los Franciscanos, esas benditas mujeres, que ciñendo tocas blancas, como las alas de los ángeles, con la vista en alto y la sonrisa en los labios, al lado de los enfermos, practican la caridad (2).

## II.—Santa Clara

La acción del tiempo parecía haberse complacido en cubrir con el velo del misterio la fecha exacta de la fundación de este convento (3).

Pero de acuerdo con un curioso documento del archivo conventual, parece deducirse, con toda claridad, que las religiosas franciscas de la Regla de Santa Clara, también llamadas en un principio Dueñas de San Damián, en memoria de la venerada ermita de Asís, donde la Santa virgen empezó su vida religiosa, vinieron expresamente, de fuera, a fundar en Soria el año 1286. Pues la media docena de líneas escritas en un pergamino de 20 × 9 centímetros, conservado en una carpeta de lo mismo, dicen: 1286

“Sepan quantos esta carta vieren como Nos, el Consejo de Soria como todos avenidos e de una voluntat, juntamos Consejo general para que toda cofa e toda poftura e todo donadio que entre Nos es fecho en tal día vale, e ninguno de Nos non lo pueda revocar en ningun tiempo. E por facer servicio a Dios e por curar esto en onrra de Nos el Con-

(1) *Crónica del Rey*, año cuadragésimoséptimo, capítulo II.

(2) La Divina Providencia, en sus altos designios, parece haber dispuesto que el antiguo Convento de San Francisco tenga una gloriosa continuación en la nueva Residencia de Soria, fundada en 1920, y elevada a la categoría de Convento en 1922 por el Capítulo de Zarauz.

(3) Pues el diligente Gonzaga, sin duda por no haberle proporcionado los datos al tratar *De monasterio Santa Clara Numantiae*, Mon. XVII, sólo dice que es antiquísimo. (*De orig. Prov. Conceptionis*, tercera parte, pág. 880). Fray Matías Alonso toma la era por el año (*Crónica seráfica de la Purísima Concepción*, lib. I, capítulo 15, pág. 68). Loperráez, en el tomo I de su citada obra, al hablar incidentalmente del Convento, da la de 1229 (pág. 226); y en las pocas líneas que le dedica en el II, acepta, con referencia a Mosquera, la de 1224 (pág. 138). Finalmente, Rabal (*Soria*, página 264) admite esta segunda fecha de Loperráez.

LOS CONVENTOS FRANCISCANOS



Foto Casado.

Fototipia, Hauser y Menet -Madrid

SORIA: Casa de la Plaza de San Clemente, donde estuvieron las Clarisas.



seio, otorgamos a las Dueñas de la Orden de Santa Clara que pueblen en nuestro lugar e fagan monasterio allí do les dieren solar los Caualleros de nuestro Conceio, a quien Nos damos todo nuestro poder que se lo diefen. E porque efto fea firme e no venga en donde, diémofles esta nuestra carta abierta e fellada con nuestro sello colgado (1), que fué fecha lunes xv días de julio Era de mill e ccc e xxiiii años.“

Cuya data corresponde a dicho año.

Y aun cuando no conste su primer emplazamiento, es de suponer que fuese el mismo, dentro del recinto murado de la ciudad, al final, y a la derecha de la encuestada calle de Caballeros, en ese alto llamado meseta de Santa Clara, que por el mediodía la domina, donde andando el tiempo se reconstruyó después.

Bien pronto empezaron los valerosos monarcas de Castilla a dar reiteradas pruebas de su Real aprecio a este cenobio, pues en su importante cartulario, que la Reverenda Madre Abadesa Sor Asunción Chivite tuvo en 1923 la amabilidad de permitirnos registrar y catalogar, por mediación de nuestro querido y respetable amigo el Reverendo Padre Leocadio Miangolarra (2), figuran varios privilegios y confirmaciones reales, no citados por los cronistas, y de suponer es que se hayan perdido o traspapelado algunos más. Entre los que tuvimos ocasión de ver, figuran los siguientes:

I.—Privilegio de Fernando IV dado en Calatayud el último año de su reinado, el 26 de Enero, Era 1350 (A. de J. C., 1312), concediendo a las Dueñas del monasterio de Santa Clara, para ayuda de su manutención, mil maravedis anuales sobre los diezmos de las marcadurías que sacaren o metieren por el puerto seco de Soria.

Confirmado después por Alfonso XI, bajo la tutela de su abuela Doña María de Molina, en Valladolid el 20 de Marzo, Era de 1358 (año 1320), y después, mayor de edad, también en Valladolid el 20 de Febrero, Era de 1368 (año 1330); por Don Pedro el Cruel, en Cortes de Valladolid el 18 de Septiembre, Era 1389 (año 1351); por Enrique II, pri-

(1) Falta dicho sello.

(2) Aun cuando ya lo hicimos a su debido tiempo en la conferencia que dimos en el *Centro de la Juventud Terciaria Franciscana, de Soria*, el 16 de Abril de 1923, no por eso nos creemos relevados de reiterarles ahora el sincero testimonio de nuestra más profunda gratitud al decidimos a publicar este modesto trabajo en las acreditadas páginas del BOLETÍN.

mero en las Cortes de Burgos el 3 de Febrero, Era 1405 (año 1367), y luego, también en dicha ciudad, el 25 de Octubre, Era 1415 (año 1379); por Juan I en las Cortes de Burgos el 8 de Agosto, Era 1417 (año 1379), y después en Madrid el 20 de Noviembre, Era 1420 (año 1382); por Enrique III, en Valladolid, el 20 de Junio de 1401; por Juan II, durante su minoría, en Alcalá de Henares el 18 de Marzo de 1408, y en la plenitud de sus poderes, en Valladolid, el 12 de Abril de 1420, y finalmente, por Enrique IV, en Avila, el 24 de Enero de 1455.

La carta original de Fernando IV está escrita en un pergamino doblado de 32,5 por 29,5 centímetros, con pliegue de 6, con sello de plomo de 53 milímetros de diámetro y 115 gramos de peso, pendiente de hilos de seda blancos, rojos y amarillos, que en el anverso ostenta la figura ecuestre del Rey, y en el reverso, castillos y leones dispuestos en cuarteles dobles. La confirmación de D. Pedro es un pergamino doblado de 42 por 45, con pliegue de 8,5, con sello de plomo de 55 milímetros de diámetro y 160 gramos de peso, pendiente de hilos de seda amarillos y violados, que en el anverso ostenta la figura del Rey a caballo, y en el reverso cuarteles dobles de Castilla y de León. La de Enrique IV aparece en un cuaderno de 4 hojas de vitela de 81 por 39 centímetros, sin cubiertas ni capitales, del que desaparecido su sello, le pusieron equivocadamente uno de plomo de los gloriosos Reyes Católicos.

1389 092  
 II. — Privilegio de Alfonso XI, dado en Madrid el 1.º de Diciembre, Era 1383 (año 1345), concediendo a las dueñas del Monasterio de Santa Clara: 1.º *Que puedan heredar muebles raíces de su patrimonio, como lo podrían heredar si fuesen al mundo de los heredamientos que ovieren.* 2.º *Que puedan meter en este Monasterio heredamiento para veinte yuntas de bueyes, a año e vez, e cien aranzadas de viñas; e estos heredamientos e estas viñas que y metieren que fean quitos de todos los pechos que acaescieren.* 3.º *Que los fus omes que traxeren tref aze-milas fuyas dellas en camino, que de las cofas que truxeren para su comer e su vever e su vestir que no den diezmo ni portadgo en ninguno logar de nueftros reynos falvo en Toledo e en Sevilla e en Murcia.* 4.º *Que ayan feys efcusados de quantia de feycientos mrs. cada uno e que eftos que fean quitos de todo pecho.*

Importante privilegio que aparece confirmado: por D. Enrique II, en las Cortes de Burgos, el 5 de Febrero, Era 1405 (año 1367); por Juan I, siendo Infante, en Toro, el 12 de Octubre, Era 1413 (año 1375), y luego siendo Rey, en las Cortes de Burgos el 12 de Agosto, Era 1417 (año 1379); por Enrique III, en Valladolid, el 20 de Junio de 1401; por Juan II, durante su minoría, en Alcalá de Henares, el 18 de Marzo de 1408, y después, mayor de edad, en Valladolid, el 12 de Abril de 1420; por Enri-



que IV, en Avila, el 24 de Enero de 1456; por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, el 11 de Febrero de 1482; por D.<sup>a</sup> Juana la Loca, en Sevilla, el 30 de Noviembre de 1508; por Carlos V, sin constar la fecha; por Felipe II, en Madrid, el 12 de Mayo de 1565; por Felipe III, en Valladolid, el 12 de Agosto de 1605; y de aquí en adelante en Madrid, por Felipe IV el 21 de Mayo de 1664; por la Reina gobernadora D.<sup>a</sup> Mariana de Austria el 5 de Abril de 1666; por Carlos II el 20 de Agosto de 1681, y por Felipe V el 26 de Septiembre de 1705.

Entre los diplomas cuya consulta galantemente se nos permitió hacer, por desgracia, no figura el original del caudillo del Salado; pero si las confirmaciones del último de los Enriques, de su sobrina D.<sup>a</sup> Juana, y del primer monarca de la dinastía de la Casa de Borbón.

La de Enrique IV es un cuaderno de 4 hojas de vitela de 28 por 33 centímetros sin capitales ni cubiertas, conservando parte de un cordón de hilos de seda verdes y blancos. La de la Reina Loca es otro cuaderno de 8 hojas de vitela de 26 por 33 centímetros, con cubiertas de lo mismo, sujetas por un cordón de hilos de seda azules, verdes, rojos y amarillos. Y la de Felipe V es también otro cuaderno de 28 hojas de vitela de 22 por 31 centímetros, con cubiertas de lo mismo y sin cordón. Siendo de advertir que a las tres confirmaciones les faltan los respectivos sellos de plomo que debían tener.

III. — Otro privilegio de Alfonso XI, dado en ¿Illescas? el 30 de Mayo, Era 1385 (año 1347), concediendo libertad de pastos, con las naturales restricciones, a los ganados del convento de Santa Clara.

Expedido en pergamino de 29 por 24 centímetros con pliegue de 6, y sello de plomo de 57 milímetros de diámetro y 150 gramos de peso, pendiente de hebras de seda verdes, amarillas, rojas y café, que en el anverso ostenta la mayestática figura del Rey sentado entre dos leones, y en el reverso las armas de Castilla y de León en cuarteles dobles.

IV. — Privilegio de la Infanta D.<sup>a</sup> Leonor de Aragón, recién casada en Soria con el Infante D. Juan de Castilla, despachado en Toro el 15 de Octubre, Era 1413 (año 1375), concediendo al convento de Santa Clara 12 cahices de sal, de 8 medias el cahiz, en las salinas de Atienza.

Confirmado por su augusto esposo en ¿Illescas? el 9 de Diciembre, Era 1416 (año 1378), siendo todavía Infante, y luego en las Cortes de Burgos el 8 de Agosto, Era 1417 (año 1379); por Enrique III, en las Cortes de Madrid el 20 de Abril de 1391, y después, en Valladolid, el 20 de Junio de 1401; y, por Juan II, en Alcalá de Henares, el 8 de Mayo de 1408.

El original es un pergamino de 36 por 18 centímetros con pliegue de 3,5 firmado: *Yo la Infanta*. La confirmación de Juan I, dada en las Cortes de Burgos, es otro pergamino de 32 por 23 centímetros con pliegue de 7, sin capital. La primera confirmación de En-

rique III, es otro pergamino de 49 por 21 centímetros con pliegue de 5. A estos tres diplomas les falta el sello y el cordón. La segunda confirmación de D. Enrique, es un pergamino de 33 por 36 centímetros con pliegue de 7, sin capital, que conserva unos hilos de seda blancos, rojos y verdes, de los que pendía el sello. La confirmación de D. Juan II, es un pergamino de 38 por 33 centímetros con pliegue de 5,5 con sello de plomo de 55 milímetros de diámetro y 150 gramos de peso, pendientes de hilos de seda blancos, rojos y amarillos, que en el anverso lleva la figura ecuestre del Rey, y en el reverso, castillos de tres torres y leones rampantes dispuestos en cuarteles dobles.

V. — Privilegio del Infante D. Juan (después Juan I), dado en Medina del Campo el 13 de Febrero, Era 1414 (año 1376), permutando al convento de Santa Clara los seis excusados concedidos por Alfonso XI, por 1.500 mrs. sobre la martiniega de la tierra de Soria.

Confirmado por él mismo en Madrid, el 20 de Noviembre, Era 1420 (año 1382), siendo rey; por Enrique III, en Valladolid, el 20 de Junio de 1401; por Juan II, y sus tutores en Alcalá de Henares, el 18 de Marzo de 1408, y luego por él, ya mayor de edad, en Valladolid, el 12 de Abril de 1420; por Enrique IV, en Avila, el 30 de Enero de 1456; por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, el 11 de Febrero de 1482; por doña Juana y Carlos I, en sitios y fechas desconocidos; y por Felipe II, en Madrid, el 12 de Noviembre de 1562.

Falta el diploma original del privilegio del Infante D. Juan; pero en el archivo monacal se conservan las confirmaciones de Enrique IV y de Felipe II, en cuadernos en folio, de hojas de vitela. El primero tiene 4, sin cubiertas, sello, cordón, ni capitales. El segundo consta de 8, con cubiertas de lo mismo, cordón e hilos de seda blancos, rojos y amarillos, del que pende un sello de plomo de 78 milímetros de diámetro y 400 gramos de peso, que en el anverso ostenta la mayestática figura del Rey sentado en el trono, y en el reverso un escudo, bajo corona, donde en cuarteles dobles alternan con las de Castilla y Aragón, las armas de la Casa de Austria.

VI. — Privilegio de Juan II, dado en Otordesillas (Tardesillas, Soria) el 20 de Febrero de 1453, concediendo al convento de Santa Clara, 90 fanegas de pan, mitad trigo y mitad cebada, de la medida vieja toledana, en los lugares de Cirujales y Almajano, renunciados a favor del Monasterio, por Juan Martínez de San Clemente, por escritura otorgada también en Tardesillas, el 9 de Abril de 1448, ante el escribano Diego Rodríguez.

Confirmado por Enrique III, en Burgos, el 15 de Abril de 1457, y por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, el 6 de Marzo de 1462.

Cuya última confirmación a la que faltan las capitales, está en un cuaderno en folio de 6 hojas de vitela, con cubiertas, sujetas por un cordón de seda de hilos verdes y amarillos del que debía pender el sello de los Reyes Católicos que, por equivocación figura, como ya advertimos, en otro de Enrique IV, confirmando el de Fernando el Emplazado,

VII. — Privilegio de Felipe III, dado en Madrid, el 6 de Marzo de 1611, reconociendo al convento de Santa Clara, 70.581 mrs. de juro, a 20.000 el millar, sobre las salinas de Atienza, adquiridas de D.<sup>a</sup> Isabel Núñez de Morales y de su esposo D. Diego Gutiérrez, por escritura otorgada en Soria, el 21 de Mayo de 1609, ante el escribano Diego de Peñarroya.

Cuaderno en folio de 10 hojas de vitela, con cubiertas sujetas por un delgado cordón de hilos de seda blancos, rojos y amarillos, del que pende un sello de plomo igual al que lleva la confirmación del privilegio del Infante D. Juan, hecha por Felipe II.

VIII. — Privilegio de Felipe IV, dado en Madrid el 16 de Febrero de 1645, reconociendo al convento de Santa Clara, 68.000 mrs. de juro, al quitar a 20.000 el millar, situados en el servicio de Millones de Soria, con antelación de los 500.000 ducados de la primera situación, adquiridos de Esteban de la Peña Montarco, en dos veces; primero 37.400, por escritura otorgada en Madrid el 20 de Noviembre de 1644, ante el escribano Francisco de Morales y Barnuevo, y después 30.600 por otra otorgada en Soria el 30 de Diciembre de dicho año 1644, ante el escribano Pedro de Milla.

Está en un cuaderno en folio de 12 hojas de vitela de 25 por 34 centímetros, con cubiertas, sujetas por un cordón finísimo de hilos de seda blancos, rojos y amarillos, del que pende un sello de plomo igual al que lleva el privilegio de Felipe III.

IX. — Otro privilegio de Felipe IV, dado en Madrid el 22 de Abril de dicho año 1645, reconociendo al convento de Santa Clara, otros 68.000 mrs. de juro, al quitar a 20.000 el millar, situados en las sisas de Millones de Soria, con antelación de los 50.000 ducados de la primera situación, adquiridos de D. Francisco Rodríguez de Morales, Regidor que fué de Soria, por escritura otorgada en dicha ciudad, el 7 de Abril de 1645, ante el escribano Pedro Milla.

Cuaderno en folio de 10 hojas de vitela, con cubiertas, sujetas por un fino cordón de seda de hilos blancos, rojos y amarillos, del que pende un sello de plomo igual que el anterior.

X. — Otro privilegio de Felipe IV, dado en Madrid el 20 de Diciembre de 1654, reconociendo al convento de Santa Clara, 32.950 mrs. anuales de juro, al quitar de 20.000 el millar, situados en las alcabalas de Soria y su partido, comprados a D. Simón Martínez de Mendoza, por escritura otorgada en dicha ciudad, el 10 de Julio de dicho año 1654, ante el escribano Miguel de la Peña.

Cuaderno en folio de 6 hojas de vitela, con cubiertas, sujetas por un cordón de seda anaranjado y verde, del que pende un gran sello de plomo del tipo anteriormente indicado, pero de 90 milímetros de diámetro y 580 gramos de peso

Al mismo tiempo que los Reyes daban reiteradas pruebas de su tradicional magnanimidad, en favor de este convento de la segunda orden seráfica, las más linajudas familias de Soria se complacían en dispensarle su más decidida protección, pues a fines del siglo XIV, consta que le favorecía D. Gonzalo Gil de Miranda, vástago de la esclarecida estirpe de los Mirandas, en cuya casa se hospedaron los infantes herederos de Castilla y de Navarra, después Juan I y Carlos III, cuando en 1375 vinieron a celebrar aquí sus bodas con las serenísimas infantas D.<sup>a</sup> Leonor, de Aragón, y D.<sup>a</sup> Leonor, de Castilla. Hijo y heredero de D. Diego de Miranda, fué vecino y regidor de Soria. Testó en Valladolid, con ocasión de estar allí acompañando a la Corte, el 20 de Abril de 1413, y de su curioso testamento transcribimos la cláusula que dice así:

/ de Navarra

“E mando que den al monasterio de Sancta Clara de Soria, quinientos Florines de oro para que agan vna capilla, o por seruicio e prouiffion e mantenimiento del dicho monasterio qual entendieren que cumple mas los dichos testamentarios, o qualquier dellos; y treynta florines para vn capellan, para vna capellania perpetua en cada un año, fegun que los sobredichos lo izieren e ordenasen“ (1).

D. Gonzalo estuvo casado con la virtuosa dama D.<sup>a</sup> Elvira Martínez, y ambos fueron sepultados bajo las bóvedas de la iglesia del primitivo convento de Clarisas, antes de la notable ampliación y restauración hecha en el siglo XVI.

Después, las opulentas familias de los Ríos y los Salcedos dispensaron por largo tiempo su favor a esta Casa de Religión, pues consta explícitamente que, entre otros, ejercieron su patronato: primero, D. Alonso López de Río, Alférez mayor de Soria y Señor de las villas de Almenar y Gómara, casado en 1662 con D.<sup>a</sup> Jerónima de Salcedo y Arbizu; y luego, su hija D.<sup>a</sup> Isabel de Río y Salcedo, Señora de Gómara, Valverde y Almenar, que en 1680 casó con su primo hermano el segundo Conde de Gómara, pasando así el patronato a la Casa de estos Condes.

De las muchas piadosas mujeres que, ávidas de perfeccionarse, ciñeron el santo cordón franciscano y se retiraron a este claustro, para no

(1) Artigas: *La Casa de los Mirandas*. “Boletín de la Real Academia de la Historia”, Junio, 1922.

hacer la lista interminable, nos limitaremos a citar sólo algunas de las más linajudas familias de Soria, figurando entre ellas:

D.<sup>a</sup> Constanza de San Clemente, hija de Hernán Martínez de San Clemente y hermana de D. Alonso, nobles caballeros sorianos víctimas de los alevosos asesinatos perpetrados por Juan de Barnuevo en los disturbios que promovió el 11 de Enero de 1459, recibiendo el padre de la monja cristiana sepultura en el coro del monasterio, a pesar de ser el Patrono de la capilla mayor de Santo Tomé y tener dispuesto en ella su enterramiento, a donde se le trasladó después.

D.<sup>a</sup> María Catalina de Barnuevo y Salcedo, hija de D. Francisco de Barnuevo y de D.<sup>a</sup> Juliana de Salcedo, que antes de profesar hizo testamento en Soria, el 2 de Diciembre de 1615, fundando en el Convento, con 2.000 ducados, una capellanía perpetua con carga de cuatro misas semanales.

D.<sup>a</sup> Jerónima Calderón, abadesa en 1615.

D.<sup>a</sup> María de Santa Cruz, abadesa en 1620.

D.<sup>a</sup> Catalina de Santa Cruz, que en 1636 solicitó permiso para colocar una lámpara que ardiese continuamente ante las veneradas imágenes de Jesús y María, que estaban en el tránsito a los dormitorios.

D.<sup>a</sup> Ana de Vera, abadesa por los años de 1652.

D.<sup>a</sup> Juana de Neila, que precedió a D.<sup>a</sup> Ana.

D.<sup>a</sup> Constanza y D.<sup>a</sup> Margarita de Salcedo y Fuenmayor, hijas de D. Iñigo López de Salcedo, Señor de Aldea del Señor y de La Póveda, y de su esposa D.<sup>a</sup> Francisca de Andrade y Fuenmayor, que profesó a mediados del siglo xvii.

D.<sup>a</sup> María de Villanueva, hija de D. Antonio de Villanueva y de doña Manuela de Medrano, vecinos de Soria, que profesó en 1655.

D.<sup>a</sup> María Teresa de Morales y Setién, hija de D. Francisco Morales y Setién y de D.<sup>a</sup> María de Santa Cruz, cuya profesión se autoriza en 1688.

D.<sup>a</sup> María Teresa, hija de los segundos Condes de Gómara, D. Pedro de Salcedo y Azcona y D.<sup>a</sup> Isabel de Río y Salcedo, y hermana de doña María Vicenta, que a primeros del siglo xviii profesó en el de Carmelitas, fundado por Santa Teresa, y

D.<sup>a</sup> María de Medrano, que figura como abadesa en 1758.

Reconstruido y ampliado este cenobio a primeros del siglo xvi, resultó un gran monasterio sin vistas a la ciudad, pero con buenas vistas

al campo, resguardado del cierzo por la mole de la iglesia y provisto de una espaciosa huerta, que por el Sur y por el Oeste se extendía hasta la muralla.

Cuatro eran las principales construcciones, en comunicación unas con otras, que alrededor de un patio cuadrangular, e independientes de la casa del capellán, situada a la izquierda de la gran puerta de entrada al recinto monacal, ocupaban la meseta de Santa Clara.

La arrogante iglesia, con ingreso por el Norte; dos cuerpos de edificio perpendiculares a ella, y otro, que unía los anteriores. Las celdas de las religiosas estaban en el pabellón unido al templo por el coro, y junto a éste se elevaba un modesto campanario de ladrillo.

La iglesia, de grandes y buenas proporciones, de unos 25 metros de longitud por 10 de anchura, era de planta rectangular y una sola nave, sin capillas laterales, cerrada por un ábside pentagonal. Bien iluminada por luces del mediodía que reflejaban sus blancos paramentos. En el muro de fondo estaban los dos amplios coros, alto y bajo, cerrado aquél por una gran celosía. El inferior tenía un comulgatorio en arco redondo, con imágenes pintadas de San Francisco y Santa Clara a los costados y una custodia encima. Su robusta construcción de piedra estaba reforzada con sillares en los ángulos y toda la cabecera era de sillería. El cuerpo de la iglesia estaba cubierto por una hermosa bóveda de dos tramos, de complicada nervatura, apoyada en arcos fajones, levemente apuntados, que volteaban sobre esbeltas semicolumnas adosadas, recorridas por finos baquetones que aumentaban su esbeltez. Dobles collarinos, continuación de las molduras de la cornisa, que sobre el altar mayor formaba un guardapolvo, suplían a los capiteles, simulando, más bien que soportar el arranque de los nervios, sujetar los finos hacecillos de frágiles columnillas que desde sus diversos zócalos parciales, de la misma altura, se alzaban sobre el principal. Y con ser tan bellas y elegantes ambas bóvedas del cuerpo de la iglesia aun las supera en mucho la que cierra el ábside con verdadero alarde de ligereza y buen gusto, formando una red de múltiples nervios y bovedillas que guarecían el presbiterio a modo de primoroso y fantástico dosel.

Dos puertas facilitaban el ingreso al templo: una para el servicio de los fieles, y otra enfrente en comunicación con la sacristía. Ambas se abrían hacia los pies de la iglesia. La primera, bajo un pórtico de dos arcos redondos sostenidos por columnas, daba acceso por el lado del

LOS CONVENTOS FRANCISCANOS

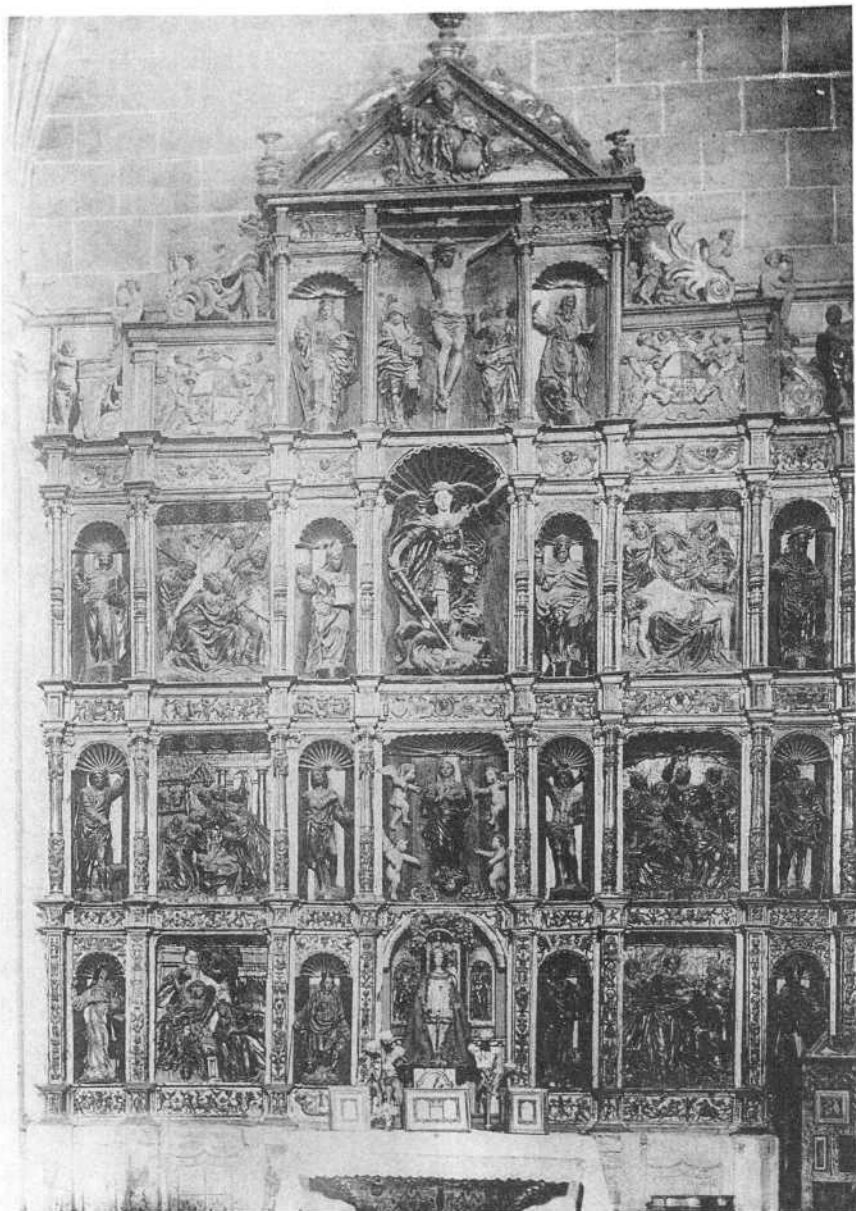


Foto Ballenilla.

Fotografía Hauser y Menet.-Madrid

SORIA: Magnífico Retablo plateresco del Antiguo Convento de Santa Clara.





Evangelio Era una elegante puerta con finas molduras, guarnecida por columnas de imitación clásica, apeadas sobre altos pedestales, que sostenían un cornisamento; luciendo entre éste y el arco cuatro escudos (dos a cada lado y uno debajo de otro), blasonados con las lises, las ondas y las estrellas de la opulenta familia de los Ríos. Puerta que, aunque mal-trecha, todavía se conserva, no pudiendo decir lo mismo de la otra que, con la inscripción: *Clara, 1664*, también se abría bajo otro pórtico, sobre el que hubo una hermosa galería para tomar el sol, porque ha desaparecido.

4  
Escudos

En el otro cuerpo de la iglesia, y también uno frente a otro, existían dos nichos de arco escarzano, provistos de frontones triangulares partidos y terminados por una cruz, cubiertos por los altares dorados del Pilar y de Santiago, instalados hoy día en el crucero de la insigne Colegiata de San Pedro.

Al lado de la Epístola, y junto al majestuoso y blasonado arco triunfal, se alzaba la sagrada cátedra.

A ambos lados del presbiterio, separado del resto del templo por una amplia escalinata que le atravesaba de parte a parte, había suntuosos enterramientos bajo redondos arcos de sepultura.

Y entre ellos se ostentaba un gran retablo plateresco, conservado hoy día en la nave de entrada a la Colegiata, formado por tres cuerpos y un ático, que termina en un frontón triangular con la figura del Eterno. En el tablero central, y entre diversos santos en sus nichos respectivos, aparecen: una Virgen vestida, la Asunción de Nuestra Señora y el Arcángel San Miguel; y los recuadros laterales, flanqueados por imágenes guarnecidas, como las anteriores, en apechinadas hornacinas, representan: La Anunciación, la Visitación, el Nacimiento, la Epifanía, la caída de Jesús con la Cruz acuestas y la Piedad. Hermoso retablo, de muy buena factura, acaso de Berruguete, que, por llevar en su terminación las cuarteladas armas de los Ríos y los Salcedos, nos inclinamos a creer que pudo ser un espléndido donativo al templo, que, en el reinado de Carlos V, hicieron D. Antonio del Río, *el Rico*, y su esposa D.<sup>a</sup> Catalina de Salcedo (1).

En la clausura del convento, vuelto a restaurar en los siglos XVII

(1) Artigas: *Los Salcedos y Los Ríos*. «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Año 1920.

y XVIII, con austera modestia franciscana, sólo resplandecía la limpieza. Una estrecha escalera de ladrillo, con listones de madera, establecía la comunicación entre los dos pisos de la casa conventual; y por una puerta de medio punto del rellano de la escalera las religiosas pasaban al santo coro, donde a diario rezaban las horas canónicas y cantaban alabanzas al Señor.

Capacidad debía tener bastante, ya que la patente del R. P. Provincial Fray Hernando de la Rúa, dada en el Real Convento de San Francisco, de Valladolid, el 22 de Febrero de 1676, asignaba al Monasterio sesenta religiosas, con dote de 1.300 ducados. Y la del P. Provincial Fray Angel de Cevallos, también fechada en Valladolid, pocos años después, el 30 de Marzo de 1685, lo sigue autorizando a tener las mismas religiosas, pero rebajando el dote a 1.100 ducados.

Sin embargo, nosotros creemos que nunca llegó a tener cubiertas ni la mitad de plazas concedidas, pues a juzgar por las actas de elecciones abaciales que hemos podido ver, resulta que, a mediados del siglo XVIII, sólo tenía ocho monjas de coro; a primeros del XIX, siete; a mediados del mismo, seis, y a primeros del XX, doce. En la actualidad tiene quince monjas profesas, una hermana de velo blanco y dos novicias.

Habiendo sido preciso, durante la guerra civil que estalló a la muerte de Fernando VII, aprovechar la estratégica posición de este convento para transformarlo en cuartel, se trasladaron sus ocho clarisas, en 1834, a la apacible casa plateresca contigua a la iglesia de San Clemente, que, desde el incendio del suyo, ocupaban las concepcionistas.

Y, desde aquí, después de hacer las indispensables obras de restauración y adaptación, que costaron 24.464 reales 25 maravedises de vellón, adelantados por el Sr. Marqués de la Vilueña, pasaron veinte años después a ocupar el ex convento de Dominicos adosado a la antigua parroquia de Santo Tomás.

A los seis años de ocupar su nuevo domicilio, el 15 de Septiembre de 1860, se ajustaron entre el canónigo de la Colegiata, D. Buenaventura Conde, a la sazón vicario del Convento; D. Víctor Millán Ruiz, maestro alarife, y D. Julián Herrero, maestro carpintero, vecinos de la ciudad, las más urgentes obras para recorrer los tejados, pavimentar los claustros, ampliar el coro y arreglar otras dependencias en 11.591 reales. Las cuales se llevaron a cabo siendo abadesa D.<sup>a</sup> Manuela Gutiérrez, y, una vez reconocidas y aprobadas por el competente D. Dionisio López

de Cerain, catedrático de Matemáticas del Instituto, se abonó a los contratistas el tercero y último plazo el 14 de Enero de 1861.

Ultimamente, el año 1917, con motivo de la restauración de la arcaica iglesia de Santo Domingo, dirigida por nuestro inolvidable amigo, ya difunto, el reputado arqueólogo D. Teodoro Ramírez, y costeadas por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, se hicieron también algunas obras en el convento.

Caducados los honrosos privilegios que figuran en su Archivo, hoy día las pobres Clarisas de Soria arrastran la vida precaria de la mayoría de las monjas de clausura; sufrida con la admirable resignación cristiana, propia de las almas fuertes, que, aspirando a disfrutar en el Cielo la gloria eterna, no conceden importancia alguna a los vanos y fugaces atractivos de la tierra.

### III. — La Purísima Concepción

A propósito de él, dice el notable historiador del Obispado (1), que se fundó por los años de 1569, con los bienes legados por D. Francisco de Barnuevo, natural de Soria, hijo de D. Juan y D.<sup>a</sup> Leonor de Mendoza, para el remedio de señoras pobres de su familia, en virtud del testamento otorgado en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz (Perú) el 7 de Julio de 1564, ante el escribano Alonso de Villaescusa, ratificado por el codicilo hecho allí mismo, ante el escribano Hernán González, el 10 de Marzo siguiente:

Dejando éste patronato, el de tres capellanías que dotó, y la memoria de 300 fanegas de trigo para socorrer a los necesitados en los tres meses más crudos del invierno. al pariente más cercano y poseedor de los mayorazgos que también fundó. Reservando en el convento, para proveer por sí y sus patronos, diez plazas, que en 1788 estaban reducidas sólo a tres, interviniendo el Caballero Corregidor y Regidores, tanto en la presentación de novicias como en la fiscalización de los actos de los patronos.

Después, el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, don Diego de Medrano, también hijo de Soria, acumuló rentas para algunas plazas más, y cuando por extraordinaria disminución de las suyas se

(1) Loperráez: *El Obispo de Osma*, tomo II, pág. 139.

extinguió el colegio de Nobles Viejos, otra obra pía de D. Francisco de Barnuevo, las muy escasas que le quedaban, se agregaron, en 1740, al monasterio concepcionista en virtud de concordia celebrada entre el Patrono del Colegio y el R. P. Provincial de los Franciscanos, con el consentimiento y la aprobación del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma, D. Pedro de la Cuadra.

El Monasterio de religiosas franciscas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora estaba situado extramuros y al oeste de la ciudad, entre el convento de San Francisco y el priorato de San Benito, más cerca de éste que de aquél. Su fachada principal, único resto que se conserva detrás del Museo Numantino, pues con sus materiales y los del inmediato convento de San Benito se construyó el circo taurino, daba al saliente, y en ella se distinguen dos partes de distinta altura: una más baja, terminada por una escocia, y la otra, más alta, sin terminar. Hacia el centro de dicha fachada está la puerta principal de arco redondo, guarnecida de pilastras resaltadas, con molduras lineales, sustentando un frontón triangular con acompañamiento de pirámides y bolas, cuyo tímpano luce un escudo con las armas del piadoso fundador, dispuestas en cuarteles dobles.

A la derecha del zaguán debía estar la iglesia, a juzgar, tanto por la mayor elevación del muro, cuanto por dos ojos de buey, que quedan en lo alto del mismo. Y, a la izquierda, la habitación de las religiosas, de la que subsisten dos o tres ventanas a esa parte y una a cada lado de la portada.

Bastante capaz debía ser este convento cuando, en las patentes de 1676 y 1685, despachadas en Valladolid por los RR. PP. Provinciales Fray Hernando de la Rúa y Fray Pedro de Zevallos, se le asignan respectivamente 60 y 62 plazas, con dotes de 1.200 y 1.100 ducados. Pero de suponer es que, ni con mucho, llegó a alcanzar tan crecido número de religiosas.

Para su servicio dispuso de una buena huerta, con noria, que se extendía por la parte de poniente en el lugar llamado ahora las Concepciones, entre el actual camino de ronda, la carretera de Burgos y el fielato de Valladolid.

En dicho convento profesaron muchas devotas damas de la ilustre familia del fundador, recordando entre ellas a las siguientes:

D.<sup>a</sup> Catalina de Salcedo, hija menor de D. Francisco de Salcedo, se-

ñor de Aldea del Señor en 1548, y de su consorte D.<sup>a</sup> Catalina de Vinuesa, que murió en olor de santidad.

D.<sup>a</sup> María Núñez y Morales, hija del licenciado Juan Núñez, Abogado y Regidor de Soria, y de su esposa D.<sup>a</sup> Catalina de Morales, que ingresó en 1601.

D.<sup>a</sup> Ana de Salcedo, hija de D. Rodrigo de Salcedo y de D.<sup>a</sup> María Carrillo, vecinos de Gallinero.

D.<sup>a</sup> Jerónima de Salcedo, que ya era monja profesa a primeros del siglo XVII.

D.<sup>a</sup> Catalina de Salcedo, hija de D. Rodrigo de Salcedo, segundo señor de Tera, y de su esposa y prima D.<sup>a</sup> Juana de Salcedo, que fue dos veces abadesa.

D.<sup>a</sup> Teresa de Salcedo y Arbizu, hermana del primer Conde de Gómara, D. Luis de Salcedo y Arbizu.

D.<sup>a</sup> María Josefa y D.<sup>a</sup> Manuela, hijas de D. Juan Antonio de Salcedo, cuarto señor de Tera, y de su segunda esposa D.<sup>a</sup> María Josefa Beaumont, y

D.<sup>a</sup> Francisca y D.<sup>a</sup> Teresa, hijas de D. Francisco Antonio de Salcedo, señor de Magaña, de Ólvega y de Tera, y de su mujer y prima doña María Polonia de Salcedo.

Quemado este cenobio el 18 de Marzo de 1812, por necesidades imperiosas de la guerra, las pocas religiosas que quedaban tuvieron que salir de allí para refugiarse en la casa plateresca contigua a la iglesia de San Clemente Papa, mencionada en el artículo anterior, teniendo comunicación con el coro y la capilla del lado del Evangelio, donde establecieron la tribuna.

Y, practicando su austera regla, aquí permanecieron hasta la total extinción de la venerable Comunidad, que, durante cerca de trescientos años, con la práctica continua de las más puras virtudes, tanto contribuyó a mantener y reforzar el fervoroso espíritu franciscano de la ciudad.





